



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Ciudad de México, Coyoacán a 28 de julio de 2025
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/975/2025
Asunto: Atención a su solicitud

MTRA. ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA
DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
P R E S E N T E

En atención a su oficio SEDEMA/AGATAN/00668/2025, mediante el cual solicita la autorización para utilizar el espacio de la Alameda del Sur, para llevar a cabo un evento "Amar es Adoptar", para los días 23 y 24 de agosto del presente año, en un horario de 10:00 a 19:00 hrs; hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Esta Unidad Administrativa NO AUTORIZA la actividad descrita, ya que se cuentan con otras actividades programadas para dicho lugar.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE GOBIERNO

LIC. LUIS MANUEL SERIO ORDOÑEZ

c.c.p. Fadua Daniela Salado Lorenzo. – Secretaria Particular del Alcalde COY/3109/2025 FOLIO: 3760
c.c.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídica y de Gobierno DGJG/2266/2025

